


JSB	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------------------	---

26 AGO 2016

216-16

DECLARACIÓN -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO CHARLA “LA FAMILIA COMO PROYECTO DE VIDA”

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal
- Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


FUNDAMENTOS

La Fundación “Volver a Empezar”, cuyo Director es el Sr. Oscar Otero, realizará en nuestra ciudad los días 31/08 y 01/09 una serie de talleres abiertos a la comunidad y de modo absolutamente gratuitos. Dichos talleres/charlas serán sobre “la Familia como Proyecto de Vida”.

La tarea de la Fundación es atender a la comunidad a través de grupos de autoayuda, sin costo alguno en problemáticas como: depresión, fobias, ataques de pánico, violencia familiar, duelos, pérdidas, adolescentes en riesgo, familiares de adictos, co-dependencia, etc.

Los objetivos de los mencionados talleres tendrán como objetivo general:

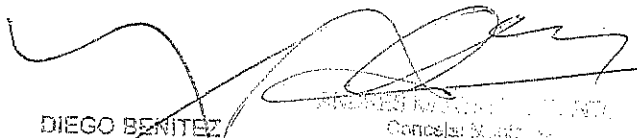
- a) Se clarificarán de una manera amena y con proyecciones, las características de lo que es una familia funcional.
- b) Hablaremos de los modelos que hoy están vigentes, como ser Familia mono parental, Familias diversas y ensambladas.
- c) Se demostrará que el modelo está cambiado y de cualquier manera se es familia.
- d) Se motivará para que la pareja y los hijos puedan hacer proyectos de vida de común acuerdo integrando la verdadera comunicación.
- g) Transmitir herramientas, información e ideas creativas para fortalecer los vínculos familiares que perduran más allá del divorcio, así como aquellos que se conforman a partir de la nueva unión marital de un progenitor (Familia Ensamblada y otras), a fin de que los hijos e hijas, que integran estas familias, logren un crecimiento saludable, una integración sana y los nuevos cónyuges tengan las herramientas básicas necesarias para afrontar dicho acontecimiento.
- h) Prevenir consecuencias indeseables en los hijos/as y preservar los lazos en la familia bi-nuclear. Prevenir divorcios destructivos.

JSB	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------------------	---

AUTOR/A: Viviana Gelain, Andres Martinez Infante, Julia Fernandez, Cristina Paineofil, Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benitez.



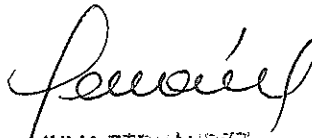
CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche



VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Comunitario charla “La familia como proyecto de vida” dictado por la Fundación Volver a Empezar, los días 31 de Agosto y 01 de Septiembre.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.